



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 23 DE ABRIL DE 2025, DE UN CONTRATO PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2025/CL051(I)EX.

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 27 de junio de 2025, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	MARÍA PAJARES MURGO	81,27	PROPUESTO/A

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D/Dª. MARÍA PAJARES MURGO, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 2 de julio de 2025.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mª Victoria López Ramón
Presidenta de la Comisión de Selección

CSV : UJAPFIR-148f-60c7-6e2d-c6fb-6965-6b4c-905b-85c4
Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>
FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 01/07/2025 11:35 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 01/07/2025 11:35)

